

(10) ES (11) 273002 (10) Y
(21)
(22) FECHA DE PRESENTACION
17 JUN. 1983



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD 1 JUL. 1984

(30) PRIORIDADES:
(31) NUMERO (32) FECHA (33) PAIS

(47) FECHA DE PUBLICIDAD (51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
E 0 6 B 9 / 2 0 8

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PARA PERSIANAS"

(71) SOLICITANTE (ES)
TALLERES MATZ-ERREKA, S. COOP.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Bº Ibarreta; ANZUOLA (Guipúzcoa)

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
D. JOSE RAMON TRIGO PEREZ

=AMP=

1 La presente Memoria descriptiva tiene como finali-
dad la declaración del objeto sobre el cual se solicita -
el Privilegio de explotación industrial y comercial exclu-
siva en el territorio nacional, de un Modelo de Utilidad,
5 de acuerdo con las normas que sobre el particular contiene
el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial. Este
Modelo de Utilidad tiene título "DISPOSITIVO DE SEGURIDAD
PARA PERSIANAS" viene a perfeccionar las técnicas conoci-
das, plasmándolo en soluciones que aventajan las conven-
10 cionales, tal y como enumeraremos a lo largo de esta Memo-
ria.

 La especificación del presente expediente, trata
particularmente sobre un dispositivo que evita poder
15 abrir una persiana por fuera, cuando está cerrada, con la
consiguiente seguridad de cierre de la misma, y obviamen-
te, permite la actuación sobre la correa o sistema normal
de apertura de la persiana. El dispositivo en cuestión,
20 está basado en las diferencias de espacio, cuando una per-
siana está abierta o cerrada, entre cada dos lamas, con-
jugando esta distancia, o la no existencia de la misma --
cuando la persiana está cerrada, con un sencillo mecanis-
mo.

 Cuando una persiana convencional se encuentra ce-
25 rrada, no existe distancia entre sus lamas y cuando se en-
cuentra abierta, se genera una separación, separación que
se lleva a cabo mediante la actuación normal de apertura
por el interior. Esta diferencia, se traslada a un senci-
llo dispositivo que hace sobresalir un elemento al estar
30 la persiana cerrada, el cual contacta con un tope o simi-
lar en el costado del marco de la ventana impidiendo la -

1 apertura de la misma por el exterior. Lógicamente, y co
mo se desprenderá fácilmente, el montaje del dispositivo,
se llevará a cabo por la cara interior de la persiana, a
fin ~~en~~ que el mismo no sea accesible a la posible actua-
5 ción de la persona que quisiera forzar la persiana desde
el exterior.

10 Básicamente, el dispositivo se dispone en al me
nos una localización de la propia persiana, en el lugar
que se considere mas adecuado, y está constituido por un
mecanismo que hace sobresalir un saliente o acodamiento
cuando se establece contacto con las lamas, todo ello ha
15 cia el interior de la persiana, el cual contacta con un
tope impidiendo la apertura por forzado de la dicha per-
siana desde el exterior.

20 El montaje del dispositivo, puede ser según se
desea, sobresaliente o no, en relación con el plano in-
terno de la persiana. Para un montaje exterior, el dis-
positivo comporta dos piezas fijadas a sendas lamas con-
tiguas. Una de estas piezas, está abisagrada a una ter-
25 cera pieza, la cual contacta con unos brazos que sobresa
len de la primera. En la posición de persiana abierta,
los brazos de la primera pieza tiran de la abisagrada, -
estableciéndose una alineación vertical, entretanto que
cuando la persiana está cerrada y las lamas en contacto
30 los brazos hacen girar a la pieza abisagrada establecien
do un acodamiento sobresaliente considerablemente del --
plano interno de la persiana.

30 Sobre el lateral del marco de la ventana, se --
dispone un tope a una cierta distancia del plano de la -
persiana, de manera que cuando la persiana está abierta

1 o se quiere abrir normalmente desde el interior, el dis-
positivo en alineación pasa por dicho espacio entre tope
y persiana. Sin embargo, cuando la persiana esté cerra-
da, el acodamiento hará sobresalir a la pieza abisagrada
5 en mayor dimensión, y contactará con el tope, impidiendo
la apertura.

La pieza abisagrada comporta superiormente un -
pequeño saliente o prolongación, a fin de que se aumente
la distancia hasta el plano de la persiana en la posición
10 de cerrada, facilitándose la ejecución del tope, tal y -
como más adelante se advertirá.

Para una ejecución interna, se habilita en el
costado de una de las lamas, al menos, un hueco con dos
ventanas, una hacia el costado de dicha lama, y otro ha-
15 cia la lama contigua, situando en dicho hueco una pieza
en forma general de S girable en dicho hueco de manera --
que pueda hacer sobresalir en el giro uno de sus extremos,
bien hacia arriba, bien hacia abajo. Al margen de esta
posibilidad de giro, se dispone un muelle interno que pro-
20 porciona una tendencia normal para que sobresalga el ex--
tremo superior mientras la persiana está abierta.

En estas condiciones, y con la persiana abierta,
el extremo superior de la pieza en S sobresale hacia arri-
ba y ocupa el espacio entre la lama y la lama contigua.
25 Al cerrar la persiana, la lama contigua obliga a dicho ex-
tremo a bajar obligando al muelle interno, con lo cual --
sobresale el extremo inferior, por el lateral y se aloja
en una cajera practicada en el costado del marco, precisa-
mente en el plano vertical de deslizamiento de la propia
30 persiana.

1 En cualquier caso, se logra un cierre perfecto de la persiana, frente a posibles actuaciones exteriores de apertura forzada.

5 Todo ello queda debidamente representado en la hoja de planos que se acompaña, en la cual y a título orientativo, se representa lo siguiente, a saber:

 La Figura 1ª representa un alzado de una persiana con las posibles localizaciones del objeto del presente Modelo de Utilidad.

10 La Figura 2ª representa una perspectiva del tope.

 La Figura 3ª es una vista frontal de la anterior.

15 La Figura 4ª muestra una vista del dispositivo en relación con una persiana abierta.

 La Figura 5ª es una ampliación de tal dispositivo.

 La Figura 6ª es una vista representativa del comportamiento del dispositivo en cuestión.

20 La Figura 7ª representa un alzado del dispositivo su montaje interno.

 La Figura 8ª finalmente se refiere a la posición de cierre del anterior.

25 Con referencia a estas figuras, señalaremos -- que en la fig. 1ª se refleja una persiana (2) con su caja superior (1), marcos laterales (3) y posiciones diferentes (4) en las que puede ir dispuesto el dispositivo de seguridad en cuestión. El dispositivo (9) reflejado en las figuras 4ª y 5ª, está constituido por dos piezas (10) y (14) aseguradas a dos lamas contiguas. La pieza (14) lleva abisagrada la pieza (12), y esta a su vez es tá relacionada con la pieza (10) a través de unos bra--

30

1 zos (11). Cuando como en el caso de la fig. 4ª la persiana
na está abierta, las piezas (10) y (14) están alejadas --
por la existencia de los huecos (8) entre cada dos lamas
(2), y el dispositivo (9) se encuentra extendido y verti-
5 cal. Cuando la persiana se baja, y desaparecen esos hue-
cos (8), los brazos (11) y la pieza (12) giran mutuamente,
y ésta última sobresale (fig. 6ª).

Si en esta situación, se pretende forzar a la --
persiana hacia arriba, el extremo (12) se aloja en el hue-
10 co (7) de la pieza tope (5) dispuesta sobre el marco (3)
y la persiana no se puede abrir. Por el contrario, al --
abrir normalmente la persiana, el espacio entre el plano
(2) de las lamas y el plano (6) posterior del tope (5), --
es suficiente como para permitir el paso libre del dispo-
15 sitivo (9) que se encontrará extendido. La posición del
tope (5) quedará determinada justamente por encima del --
extremo (12) del dispositivo de seguridad (9) (figs. 4ª,
5ª y 6ª).

En el montaje interno de las figuras 7ª y 8ª, se
20 habilita un hueco (15) en una lama, y otro hueco (16) en
el marco (3), concretamente en la zona de deslizamiento --
de la persiana. El hueco (15) incluye la pieza en S que
gira oportunamente, y está obligada por el muelle (19) de
manera que tenga tendencia a sacar el extremo (17) supe--
25 rior y dejar introducido el extremo (18) lateral. Cuando
la persiana está abierta (fig. 7ª) el extremo (17) sobre-
sale al espacio (8) entre lamas (2), mientras que cuando
la persiana se cierra, la lama superior hace girar la pie-
za en S que sobresale por su lateral (18) que se aloja en
30 el hueco (16) del marco, con lo cual se impide la apertura

1 fortuita de la persiana por el exterior.

5 Se desprende que el dispositivo se puede montar en los lugares, posiciones y número que se considere conveniente en función del tipo de persiana, o de las condiciones de seguridad que se desee obtener.

10 Conviene resaltar, una vez descritas la naturaleza y ventajas de este invento, el carácter no limitativo del mismo, por cuanto los cambios en la forma, materia o dimensiones de sus partes constitutivas, no alterarán en modo alguno su esencialidad, en tanto no supongan una sustancial variación en el conjunto.

15 Asimismo, el solicitante adhiriéndose a los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, hace constar su derecho a la extensión de esta solicitud a los Países extranjeros, reivindicando la prioridad de la misma.

NOTA

20 Los puntos de invención, nuevos en España, que se presentan para que sean objeto de Modelo de Utilidad, deberán recaer sobre "DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PARA PERSIANAS", de acuerdo con las siguientes:

-

-

-

-

-

-

-

1

5

10

15

20

25

30

REIVINDICACIONES

1ª.- "DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PARA PERSIANAS"

1 esencialmente caracterizado porque se dispone en al me-
nos una localización de la persiana, y por el interior
5 de la misma, un elemento constituido por dos piezas bá-
sicas, una fijada a una lama y la otra a la lama contí-
gua, de modo que esta última está abisagrada a una ter-
cera pieza que a su vez está relacionada con la primera
a través de sendos brazos, de manera que en la posición
10 de persiana cerrada los brazos citados obligan a la ter-
cera pieza a girar sobre su abisagramiento en la segun-
da y consecuentemente a sobresalir una cierta medida en
relación con el plano de la persiana, estableciendo con-
tacto y alojándose en un hueco de un tope dispuesto so-
15 bre el costado del marco, tope que está a una distancia
de la persiana menor que el acodamiento producido por -
el dispositivo y contactando con dicho tope cuando la -
persiana está cerrada, entretanto que se libra dicho to-
pe al abrir normalmente la persiana por cuanto los bra-
20 zos de la primera pieza tiran de la porción abisagrada
pudiendo pasar por el espacio entre tope y persiana, --
con la particularidad de que en la posición de persiana
cerrada, el tope queda situado justamente por encima --
del acodamiento producido.

25 2ª.- "DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PARA PERSIANAS"

según la anterior reivindicación, caracterizado porque
el montaje puede ser interno, en un costado de una lama,
y en un hueco practicado en dicho costado, en el que se
dispone una abertura lateral hacia el marco y otra supe-
30 rior hacia la lama superior, introduciéndose en el hue-

1 co citado una pieza en forma de S que gira en un punto
del interior del hueco y está obligada por un muelle -
interno a sobresalir hacia arriba por uno de sus extre
mos, cuando la persiana está abierta, entretanto que -
5 cuando está cerrada; este extremo se introduce en el
hueco y sobresale el otro extremo por el lateral de la
lama, alojándose en una cajera practicada en el lateral
del marco, en la zona de deslizamiento de la persiana;

3ª.- "DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PARA PERSIANAS".

10 Todo, tal y como queda descrito en la presente
Memoria, que consta de nueve hojas mecanografiadas por
una sola cara, acompañada de los dibujos correspondien
tes.

Madrid;

15 

15

20

25

30

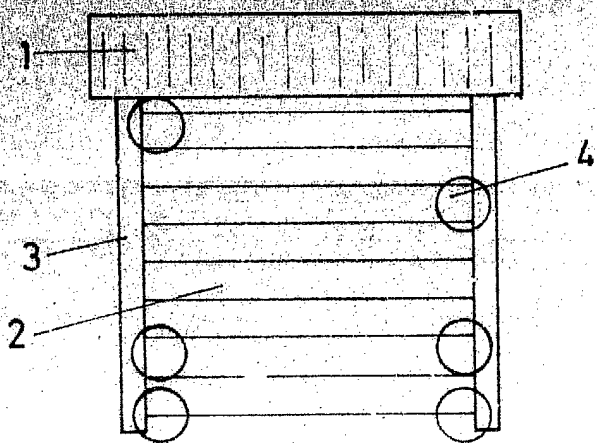


FIG: 1

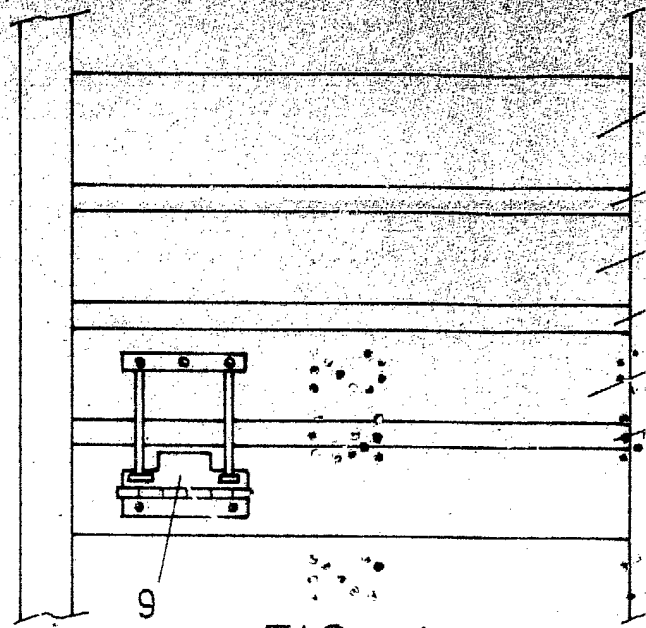


FIG: 4

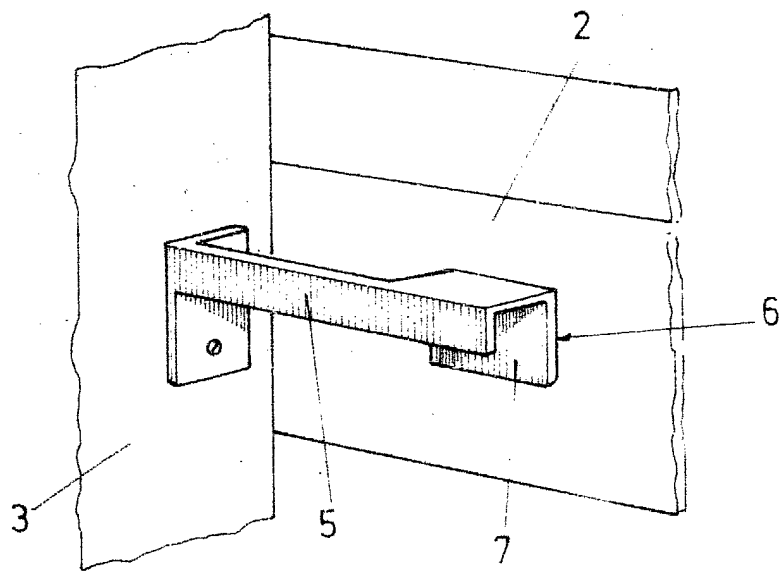


FIG: 2

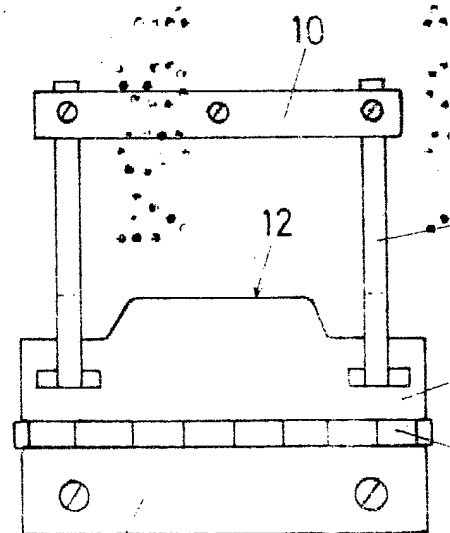


FIG: 5

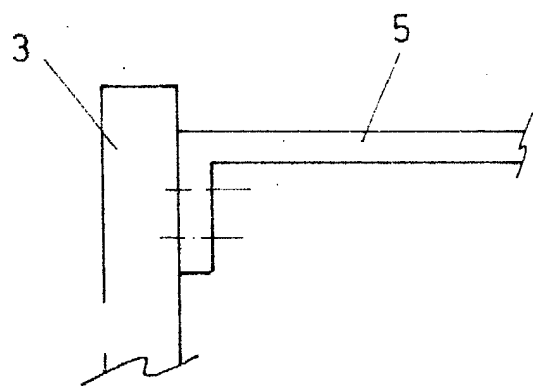


FIG: 3

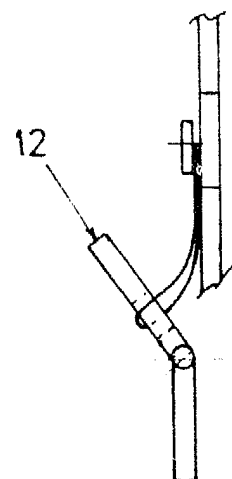


FIG: 6

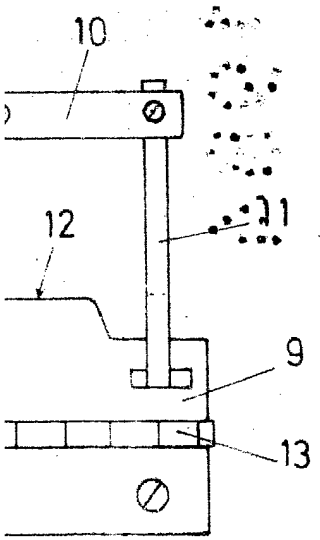
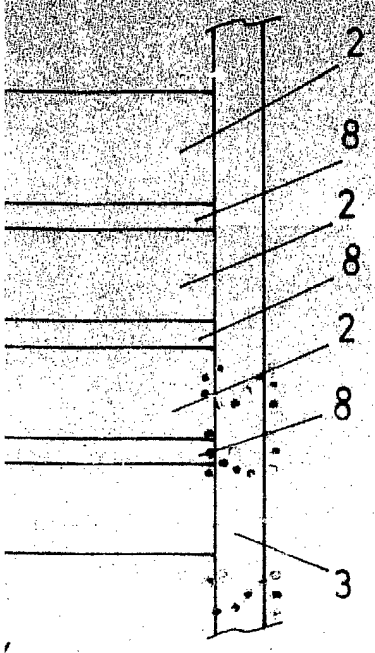


FIG. 5

FIG. 6

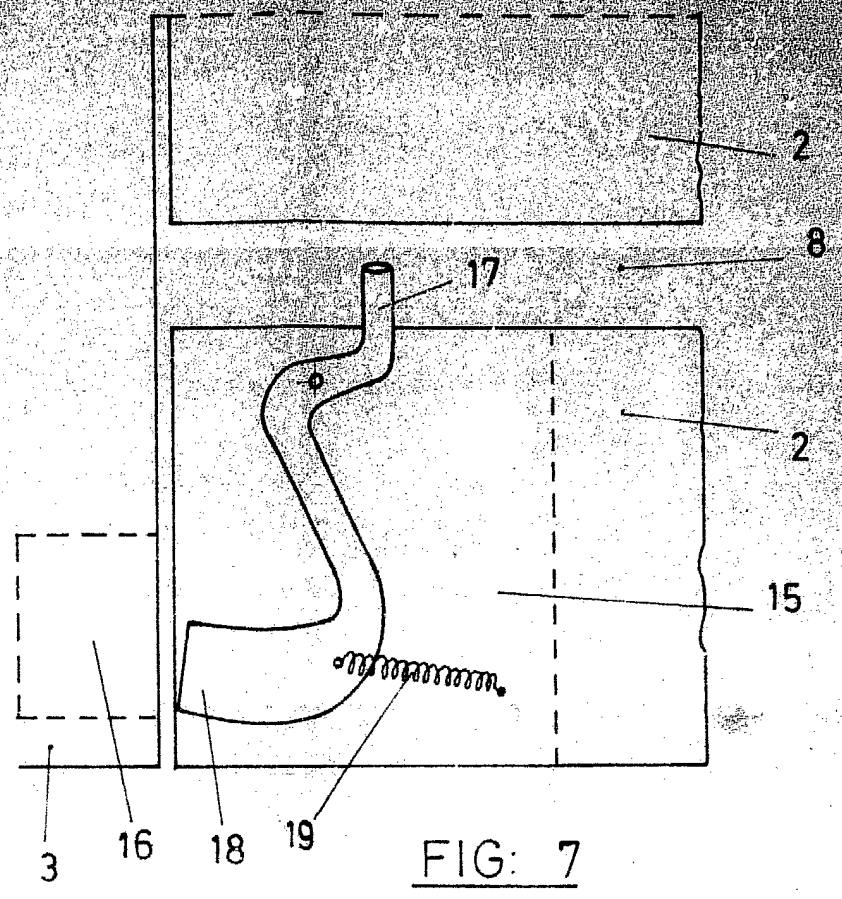


FIG. 7

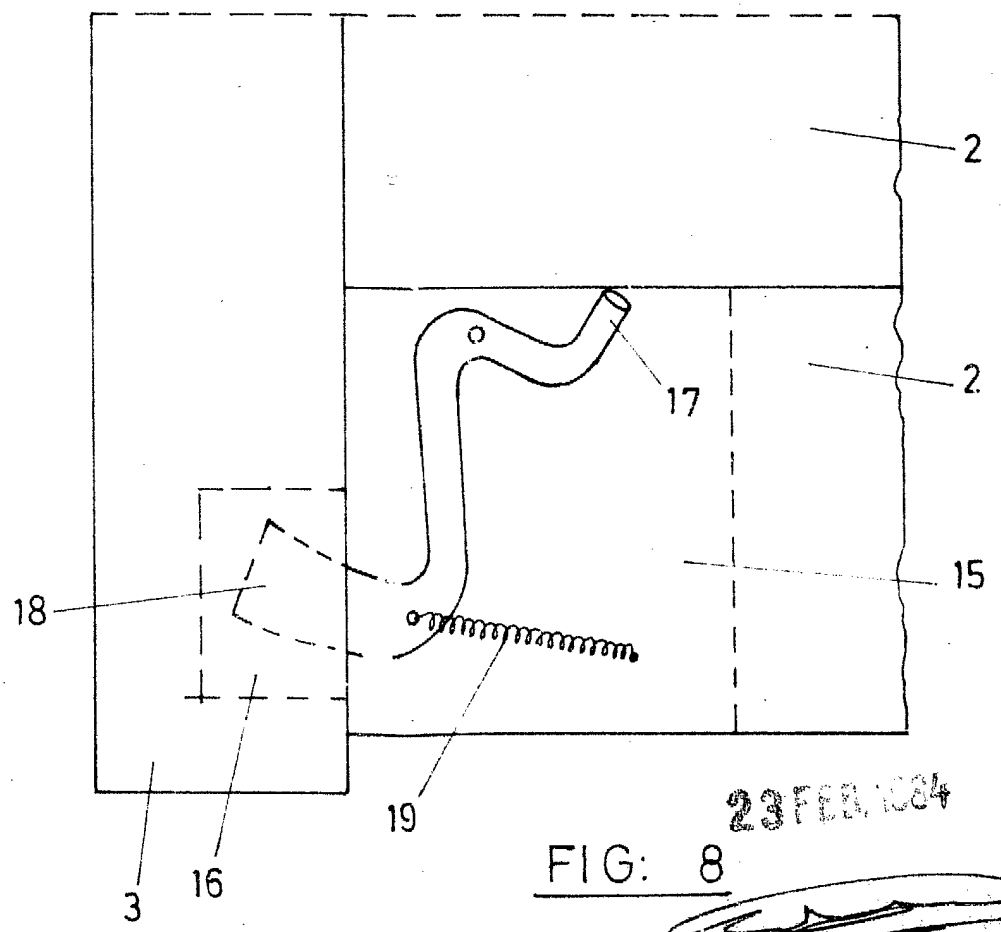


FIG. 8

23 FEB. 1984